



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DECBYT Tribunal Especial - María Eugenia SEOANE // EXP-UNC 21532/2019

VISTO

El trabajo de tesis presentado por María Eugenia SEOANE, estudiante del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología; y

CONSIDERANDO

Que el Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFN) y la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Dra. Irene ARRIASSECQ y el Dr. Agustín ADÚRIZ-BRAVO, Directora y Codirector respectivamente de María Eugenia SEOANE, han solicitado la designación del Tribunal Especial de Tesis;

Que conforme a lo establecido en el Artículo 28 del Anexo de la Ordenanza CD N° 03/2016, corresponde designar el Tribunal Especial de Tesis;

Que se cuenta con el acuerdo del Consejo Académico de la carrera y del Secretario de Posgrado;

Que las Resoluciones HCS N° 585/2010 y N° 860/2011 facultan al Decano de la sede administrativa a refrendar las designaciones de tribunal de Tesis aprobadas por el Consejo Académico.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar para María Eugenia SEOANE (DNI: 33.858.201), estudiante del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, el siguiente Tribunal Especial:

Titulares:	D.N.I. N°
Dr. Enrique A. COLEONI (FAMAF - UNC)	18.177.085
Dra. Marta Cecilia POCOVÍ (UNSA)	16.883.418
Dr. Jairo ORTÍZ-REVILLA (Universidad de Burgos, España)	71266382P
Suplentes:	
Dr. Luis E. OLCESE (FCQ - UNC)	22.792.641
Dr. Eduardo E. LOZANO (UNRN)	16.172.856

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

cs. jga